



PROGRAMAS DE TRABAJO E INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE ACUERDO CON CADA PLAN O PROGRAMA ESTABLECIDO POR LOS SUJETOS OBLIGADOS

En lo referente al Informe de actividades realizadas por la Dirección General de Desarrollo Económico, Industria, Comercio, Abasto y Normatividad, en el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, le informo lo siguiente:

1.- Ingresos captados en 2010: \$ 10,694,055.35

Anuncios Publicitarios	\$ 3,062,508.71
Centros Comerciales	\$ 2,217,108.80
Establecimientos Mercantiles	\$ 4,524,611.84
Mercados	\$ 285,141.00
Vía Pública	\$ 589,007.00
Jurídico	\$ 15,678.00

2.- Altas y Bajas de Comercios Establecidos y en Vía Pública:

	Altas	Bajas
Establecimientos Mercantiles	164	12
Vía Pública	19	---

3.- **Padrón de Industrias**, anexo en medio electrónico, relación actualizada de las 98 Industrias, Pequeñas y Medianas Empresas en el Municipio.

4.- Cantidad de:

a) Anuncios Publicitarios	206
b) Comercios Establecidos	2,778
c) Centros Comerciales	10
d) Plazas Comerciales	17
e) Mercados Municipales	20
f) Mercados Privados	7
g) Tianguis	66
h) Vía Pública	904

5.- El Total de Empleados en la Dirección de Desarrollo Económico:

	ENE/2010	DIC/2010
➤ Dirección General	1	1
➤ Sub-Dirección	1	1
➤ Jefatura de Establecimientos Mercantiles	1	1
➤ Jefatura de Vía Pública	1	1
➤ Sub-Jefe de Vía Pública	1	1



➤ Jefatura de Notificadores	1	1
➤ Coordinación Jurídica	1	1
➤ Secretarías	8	6
➤ Notificadores	10	9
➤ Notificador Incapacitado desde 18/08/09	1	1
➤ Auxiliar	2	1
TOTAL	28	24

6.- Áreas, Coordinaciones, Jefaturas, etc., que dependen de la Dirección:

- Sub-Dirección de Desarrollo Económico
- Jefatura de Establecimientos Mercantiles
- Jefatura de Vía Pública
- Jefatura de Notificadores
- Sub-Jefatura de Vía Pública (encargado de Tianguis)
- Jefatura de Mercados (no hay Jefe, hay un Comisionado)
- Coordinación Jurídica

7.- Principales Proyectos Obtenidos:

- Firma del “**CONVENIO EN MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA**” con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México.
- Creación del **C.A.E.** Centro de Atención Empresarial
- La oficina del C.A.E. fue designada como oficina Regional, atendiendo a los Municipios de:
 - a) Amecameca
 - b) Atlautla
 - c) Ayapango
 - d) Cocotitlan
 - e) Chalco
 - f) La Paz
 - g) Ixtapaluca
 - h) Juchitepec
 - i) Ozumba
 - j) Temamatla
 - k) Tenango del Aire
 - l) Tepetlixpa
 - m) Tlalmanalco
 - n) Valle de Chalco



➤ Padrón de Comercio:

I.	Establecidos	90%
II.	Vía Pública	90%
III.	Mercados	100%
IV.	Plazas y Centros Comerciales	100%
V.	Anuncios Publicitarios	80%
VI.	Tianguis	100%
VII.	Empresas	94%

- Feria de Empleo Municipal 1
- Feria de Empleo Regional 1
- Jornadas Laborales 2
- Reclutamientos de la S.S.P. Federal 4

8.- Actividades del C.A.E.

- Durante el año se entregaron 4,433 vacantes de las empresas del Municipio, a la Dirección de Desarrollo Social, para su publicación en la Bolsa de Empleo Municipal,
- Se atendieron a 37 Empresas, mismas que solicitaron información y asesoría, para instalarse en el Municipio o bien para efectuar algún trámite o regularización de las ya instaladas en Ixtapaluca.

PROYECCION DE PROGRAMAS DE TRABAJO

En lo referente a los Programas de Trabajo y actividades proyectadas para el año 2011 por la Dirección General de Desarrollo Económico, Industria, Comercio, Abasto y Normatividad, le informo lo siguiente:

1.- Ingresos 2011

Aumentar la recaudación en relación al año 2010 en un 5%, concientizando a los comerciantes, para que efectúen el pago de Derechos:

- Invitándolos a efectuar sus pagos
- De Hacer caso omiso entregar citatorios
- Aplicar las Multas correspondientes



2.- Industrias

Actualizar el Padrón de Industrias, Pequeñas y Medianas Empresas en el Municipio.

3.- Establecimientos Comerciales

Actualizar el Padrón de Establecimientos Comerciales en sus modalidades:

- Anuncios Publicitarios
- Comercios Establecidos
- Centros Comerciales
- Plazas Comerciales
- Mercados Municipales
- Mercados Privados

4.- Comercio en Vía Pública

Actualizar el Padrón de comercios que se encuentran en Vía Pública, delimitar sus dimensiones y verificar que se apeguen a los límites establecidos:

- Tianguis
- Vía Pública

5.- Empleados en la Dirección de Desarrollo Económico

Durante el año 2010, disminuyó el personal de la Dirección; el cambio de 2 secretarías y la baja de 1 auxiliar (que a la fecha no han sido sustituidos), para desempeñar adecuadamente las funciones de las diferentes Jefaturas adscritas a esta Dirección y así aumentar la recaudación y de la misma manera actualizar los Padrones, la plantilla deberá estar conformada de la siguiente manera:

	2010	2011
➤ Dirección General	1	1
➤ Sub-Dirección	1	1
➤ Jefatura de Establecimientos Mercantiles	1	1
➤ Jefatura de Vía Pública	1	1
➤ Sub-Jefe de Vía Pública	1	1
➤ Jefatura de Notificadores	1	1
➤ Coordinación Jurídica	1	1
➤ Jefatura de Mercados		1
➤ Jefatura de Centros Comerciales y Anuncios Publicitarios		1
➤ Secretarías	6	9
➤ Notificadores	9	20
➤ Auxiliares	2	4
TOTAL	24	42



6.- Áreas que son necesarias en la Dirección

- Sub-Dirección de Desarrollo Económico
- Jefatura de Establecimientos Mercantiles
- Jefatura de Notificadores
- Jefatura de Vía Pública
- Sub-Jefatura de Vía Pública (encargado de Tianguis)
- Jefatura de Centros Comerciales y Anuncios Publicitarios (no hay jefe, atendida por la Coordinadora Jurídica)
- Jefatura de Mercados (no hay Jefe, hay un Comisionado)
- Coordinación Jurídica

7.- Herramientas para el Trabajo

Dentro de las necesidades que tiene la Dirección, para desempeñar adecuadamente sus funciones, se proyecta lo siguiente:

	2010	2011
Vehículos asignados (1 descompuesto)	3	4
Equipo de Computo nuevo	1	4
Impresoras nuevas	2	3
Multifuncionales	1	3
Multifuncional para impresión en color	--	2

8.- Principales Proyectos para el Desarrollo Económico del Municipio

- Atravez del Centro de Atención Empresarial C.A.E., atraer a Empresarios para que instalen sus empresas dentro del Municipio, con esto obtener mas empleos
- Llevar a cabo Ferias de Empleo, aumentando el número de empresas asistentes, para obtener más ofertas de trabajo
- Efectuar Jornadas Laborales en las distintas comunidades, principalmente en las Unidades Habitacionales, ya que por la cantidad de habitantes con la que cuentan, se atenderían más buscadores de empleo.
- Continuar con las Jornadas de Reclutamiento de la S.S.P., 1 mensual.
- Proseguir con la labor de buscar vacantes, en las empresas de Ixtapaluca, Chalco, La Paz, etc., para aumentar el número de ofertas, que se entregan a la Dirección General de Desarrollo Social, para su publicación en la Bolsa Municipal de Empleo